
INFORME DE SEGUIMENT DE PROGRAMA DE DOCTORAT-ISPD
Curs acadèmic 2015-2016

A. Dades identificadores bàsiques del programa

Denominació	Programa de Doctorado en Filología Española (1238)
Codi RUCT	5600230
Curs acadèmic d'implantació	2013-2014
Coordinador/responsable acadèmic	Ramón VALDÉS GÁZQUEZ
Òrgan d'aprovació de l'informe	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Data d'aprovació de l'informe	20 de febrero de 2017



Universitat Autònoma de Barcelona

B. Valoració de l'assoliment dels estàndards de seguiment

Estàndard 1: Qualitat del programa formatiu

El disseny del programa (línies de recerca, perfil de competències i activitats formatives) està actualitzat segons els requisits de la disciplina i respon al nivell formatiu requerit al MECES.

La solicitud de verificación de título oficial recibió una evaluación positiva el 15 de mayo de 2013; el programa fue verificado el 23 de julio de 2013 y fue implantado en la Universitat Autònoma de Barcelona en el curso 2013/2014. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) en Filología Española, reunida el 29 de marzo de 2016, consideró oportuno presentar una *Proposta de modificació de Titulació del PD* (Programa de Doctorado) que afectaba principalmente a personal jubilado del Equipo docente y a líneas de investigación (cambios inferiores al 25%); dicha propuesta fue aprobada el 15 de diciembre de 2016 conforme a la decisión tomada por la Comisión de Doctorado de la UAB en sesión del 25 de febrero de 2016. Las líneas principales de investigación y diseño global del programa continúan vigentes. Con todo, aparte de las líneas de investigación decaídas por jubilación de profesores, también se aprovechó para actualizar (siempre en líneas secundarias, y en proporción limitada) otras que habían decaído por el cese de actividad de grupos de investigación o por razones de nuevas líneas y últimas tendencias de investigación tras realizar una consulta entre el profesorado.

1.1. Els doctorands admesos tenen el perfil d'ingrés adequat i el seu nombre és coherent amb les característiques i distribució de les línies de recerca del programa, i el nombre de places ofertes.

En el proceso de incorporación del alumno, que inicia con las primeras muestras de interés y solicitud de información de los candidatos al Programa, se produce una selección que nos permite mantener un número adecuado de alumnos finalmente incorporados. Los alumnos son rechazados por pretender incorporarse y seguir todo el programa a distancia, por falta de formación, de demostrada capacidad o del perfil adecuado de estudios.¹ En el proceso de admisión el Coordinador es apoyado por la CAPD con la que se evacúan consultas para la decisión sobre la capacidad del doctorando para acometer su proyecto de tesis doctoral, la adecuación de su formación, sus intereses y proyectos al profesorado y líneas de investigación del Programa, y la elección del director de la tesis.

Los alumnos procedentes de másteres externos a la UAB oscilan entre el 50%, en los cursos 2013/2014 y 2014/2015, y el 30% en los cursos 2015/2016 y 2016/2017. Con todo, debe considerarse que el Máster oficial de Lengua Española, Literatura Hispánica y ELE, origen de muchos candidatos, posee ya de por sí un alto atractivo para el estudiante externo, tanto extranjero como nacional (incluso con integración de otras titulaciones de procedencia). Eso ayuda a explicar el hecho de que, en cuanto a la nacionalidad, en este Programa de Doctorado nos movamos entre un 45% y un 71% de alumnado extranjero de muy diversos países de procedencia, como por ejemplo Italia, Alemania, Eslovenia, Azerbayán, China, Corea, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Marruecos, Costa de Marfil, etc. En el caso de alumnos procedentes de otros másteres y universidades, se piden referencias por contacto directo (no a través del alumno, a quien sólo se solicita el envío del TFM, currículum y carta de motivación, o el nombre

¹ En el curso 2014/2015, primero en el que estuvo plenamente disponible la posibilidad de solicitar información a través de la página web, se recibieron 43 solicitudes de información, y en el curso 2015/2016, 100. Habría que sumar a esas solicitudes, vía web, las solicitudes directas de alumnos procedentes de másteres ofrecidos por el Departamento de Filología Española o en la provincia de Barcelona, a los que puede resultar cómodo asistir directamente a consulta en despacho.

de su tutor) a los profesores del máster y universidad de origen (coordinadores, tutores de TFM o tribunal). Este acopio de información sobre los candidatos se aplica también en algunos casos con los alumnos egresados de nuestros propios másteres, por ejemplo, cuando las notas no son suficientemente brillantes o elocuentes (se solicita entonces información al director del TFM y al tribunal que lo juzgó). Con la aplicación de estos mecanismos hemos evitado el ingreso de alumnos en nuestro Programa de Doctorado que, según las informaciones recibidas, habrían estado por debajo del nivel exigible.

Los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2013/2014 fueron 12, en el curso 2014/2015 fueron 21 (con recuperación de alumnos de planes a extinguir); en el curso 2015/2016 fueron 11 y en el curso 2016/2017, a fecha de redacción de este informe, con unos resultados que cabe prever serán ya muy próximos a los definitivos, 14. En cuanto a los alumnos que ingresan con ayudas del sistema nacional de becas, percibimos un promedio de un 20%, lo que nos sitúa en una zona media, algo superior a la media respecto a otras titulaciones. Nueve de cada diez alumnos del Programa de Doctorado optan por la dedicación a tiempo completo. Cruzando los datos de los alumnos que disponen de beca y los que no, y de los que optan por dedicación a tiempo parcial se puede apreciar fácilmente algo llamativo: un 70% de alumnos que no disponen de beca y que, cabe presumir, trabajan, optan, no obstante, por la dedicación a tiempo completo. Esto se produce a pesar de la atención que en la fase de matrícula se le presta al asunto, haciéndole notar al alumno la posibilidad de la realización a tiempo parcial. Ante esto, y para mejorar la tasa de éxito (cfr. 6), la CAPD y su coordinación se replantean la necesidad de invitar a reflexionar, a todos aquellos alumnos que no dispongan de beca, y sobre todo a los que trabajen, en la conveniencia de elegir la opción “a tiempo parcial”. Esta consideración se hará también en el ámbito del Consell de Departament para que le conste al profesorado.

En la mayor parte de los casos, las principales líneas de investigación planteadas por el Programa concitan interés por parte de los diferentes alumnos y quedan equilibradas, especialmente entre las distintas áreas (Lengua, en aspectos diacrónicos y sincrónicos, y Literatura española, clásica y contemporánea, así como Literatura latinoamericana). Hay tres líneas con poca atención (un solo alumno o dos), que son los “Enfoques literarios interdisciplinarios” (es lógico, porque también existe en nuestra universidad un Doctorado en Teoría de la Literatura y Literatura comparada), “Pragmática y análisis del discurso” (es una línea asociada principalmente a profesores ahora jubilados, pero con representación de investigadores todavía en el Departamento y que conviene mantener en el contexto lingüístico actual) y “Lingüística, Filología y nuevas tecnologías” (línea de futuro que conviene mantener así explicitada, que recibirá en breve un alumno y que en realidad también siguen otros, aunque por su interdisciplinarietà puede contabilizar alumnos en otras líneas). En cuanto a “Literatura española: enfoques interdisciplinarios” es estratégico mantenerla en el programa como línea diferenciada de las que se puedan ofrecer en el Doctorado de Teoría de la literatura, pues si el centro de interés es exclusivamente la Literatura española, compartido con otro ámbito específico, queremos transmitir al alumnado que esos enfoques también caben en nuestro programa (un ejemplo real: una tesis sobre el teatro clásico español en el cine se considera idónea en nuestro Programa). Algo similar ocurre con las únicas dos líneas que no han acogido alumnos: “Dialectología del español” y “Crítica Textual”: por la tradición científica del Departamento de Filología Española en el que se aloja este Doctorado parecería incongruente no ofrecerlas y, dado que el profesorado que las soporta se implica asimismo en otras varias líneas, no implica ningún esfuerzo suplementario; suprimirlas, en cambio, sólo comportaría una pérdida de información y de posibilidades de captar alumnos en terrenos donde nuestro equipo de investigadores hace una aportación esencial en el panorama científico de la Filología Española. Por último, se puede añadir que existe un gran equilibrio en el reparto de tesis entre

los distintos equipos que sostienen las diferentes líneas de investigación; de hecho, la inmensa mayoría del equipo docente tiene asignada dirección de tesis.

Cabe destacar que alguna línea, como la de “Literatura hispanoamericana moderna y contemporánea”, ha concitado en algún momento una altísima demanda de dirección en proporción al profesorado que la sostiene; para evitar la saturación de tesis del profesorado a ella asociado y tener que rechazar solicitudes, será conveniente activar la asignación de dirección de tesis a profesores de instituciones extranjeras que forman parte del equipo de directores, pero que no pueden ser tutores por no pertenecer a nuestra universidad (uno de esos profesores, Macarena Areco, es precisamente de dicha línea). Cabe, por tanto, actuar en este sentido en el futuro.

1.2. El programa dispoza de mecanismes adequats de supervisió dels doctorands i, si escau, de les activitats formatives.

Este programa realiza sus seguimientos normalmente en el mes de septiembre para que los alumnos puedan aprovechar hasta su finalización el curso académico y en las comisiones de seguimiento (compuestas, cada una, por tres profesores) se ha implicado prácticamente todo el profesorado doctor del Departamento (no sólo del propio Programa), procurando la presencia en todas las comisiones (que se dividen según los ámbitos de Lengua y Literatura) de al menos un miembro de la CAPD, así como de representación de las distintas áreas y líneas de investigación, procurando alternar el profesorado de un año para otro, de modo que los alumnos reciban un parecer panorámico más allá del de sus propios directores. Entre los evaluadores, por tanto, hay un elemento de continuidad, los miembros de la CAPD, y otro de variación, los demás miembros. Se les requiere la presentación de un informe escrito con el visto bueno de su director y, desde el segundo año, también un informe confidencial del propio director. Con esta concepción, las sesiones de seguimiento se han revelado enormemente eficientes y productivas académica, intelectual y científicamente. Desde el seguimiento del curso 2015/2016, en el caso de que el acta refleje observaciones para corregir la trayectoria del alumno, aunque normalmente se le habrá dicho verbalmente en la sesión de seguimiento, se le hace llegar asimismo por parte de la coordinación y por correo electrónico un resumen de lo que en el acta ha quedado reflejado, para que tenga constancia de que esas condiciones deben ser cumplidas a lo largo del curso próximo para la continuidad en el Programa y de cara a la obtención de una evaluación favorable en el siguiente seguimiento.

Las actividades formativas pueden ser propuestas por el alumno al profesor o viceversa, pero es siempre este último quien sanciona su consideración como tales, y, dado que están vinculadas a congresos, seminarios, *working doctoral groups*, etc., son acreditadas a través de los correspondientes diplomas o certificados extendidos por las entidades organizadoras (validados en el aplicativo por el director).

Estàndard 2: Pertinència de la informació pública

La institució informa de manera adequada a tots els grups d'interès sobre les característiques del programa de doctorat i sobre els processos de gestió que en garanteixen la qualitat.

2.1. La institució publica informació veraç, completa i actualitzada sobre les característiques del programa de doctorat, el seu desenvolupament operatiu i els resultats assolits.

Institucionalmente, la UAB ha diseñado, dentro de su estrategia de comunicación, la existencia de una ficha de titulación común para todos los programas de Doctorado de la universidad que recoge la información relativa al acceso al programa, sus características, organización y planificación, así como información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el espacio web general de la UAB.

La información publicada es veraz, completa, actualizada y contiene todos los requisitos de información pública y de indicadores recogidos en las tablas 1.1 y 1.2 del apartado 3.2. de la *Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat* de AQU Catalunya.

En cuanto a los resultados alcanzados, la universidad publica, de forma centralizada para todos los programas de Doctorado, todos los indicadores requeridos. Los indicadores son accesibles para el profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios hasta la validación final de los datos, una vez finalizado el primer periodo de elaboración de los informes de seguimiento (febrero de 2017), en que se harán públicos.

En cuanto a la información relativa al profesorado, la ficha del programa informa de la relación de los investigadores implicados en el Programa de Doctorado así como los tutores y directores de tesis posibles.

El Programa de Doctorado se plantea como mejora la reactivación de su página web propia dentro del sitio web del Departamento, que complementará la información de la página ofrecida y mantenida por la universidad. En ella que se enlazará información sobre los proyectos de investigación, así como sobre las investigaciones realizadas por el profesorado, aparte de información promocional sobre alumnos titulados en nuestro programa y títulos de las tesis leídas. También se informará de todas las regulaciones propias del programa no atendidas por la institución, como, por ejemplo, instrucciones específicas sobre la tesis por compendio de publicaciones, cuyo ámbito de decisión es la Comisión Académica del Programa de Doctorado. El enlace a esta página se ofrecerá también, como de hecho ya se hace, desde la página general de la institución.

2.2. La institució garanteix un fàcil accés a la informació rellevant del programa de doctorat a tots els grups d'interès, que inclou els resultats del seguiment i, si escau, de la seva acreditació.

Toda la información mencionada en el apartado anterior es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el espacio web general de Doctorado de la UAB. Los informes de seguimiento y acreditación, cuando se generen, se harán públicos en las correspondientes páginas web (seguimiento / acreditación).

2.3. La institució publica el SGIQ en el que s'emmarca el programa de doctorat.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad ([SGIQ](#)) de la Escola de Doctorat de la UAB es de acceso público al espacio de Doctorado de la web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estàndard 3: Eficàcia del sistema de garantia interna de qualitat (SGIQ)

La institució disposa d'un sistema de garantia interna de la qualitat formalment establert i implementat que assegura, de forma eficient, la qualitat i la millora contínua del programa.

3.1. El SGIQ implementat facilita els processos de disseny i aprovació del programa de doctorat, el seguiment i l'acreditació.

Diseño y aprobación del programa. Todos los programas de Doctorado de la UAB han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo el proceso estratégico [Verificació de programes de Doctorat](#) del SGIQ, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados, así como la *Guia per a l'elaboració i la verificació de les propostes de programes oficials de Doctorat* de AQU Catalunya.

En ese sentido, cabe decir que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filología Española valora de manera muy positiva la guía y el apoyo de la Escola de Doctorat así como el proceso seguido en diversos momentos clave (por ejemplo, Mención Hacia la Excelencia y verificación) y la definición conforme se presentan las necesidades de afrontar ciertos aspectos del programa (por ejemplo, establecer las condiciones de la tesis por compendio), que se caracterizó y se caracteriza siempre por unas directrices muy claras en todo aquello que establece la legislación y normativa vigente emanada en los distintos ámbitos de competencia superiores, así como un respeto escrupuloso y una información completa respecto a los ámbitos de decisión y competencia del propio Programa de Doctorado.

La universidad publica en la web las memorias y las resoluciones de verificación de todos sus programas de Doctorado.

Seguimiento del Programa implantado. El seguimiento de los programas de Doctorado se lleva a cabo según las directrices establecidas en el documento [Seguiment de Programes de Doctorat](#) del SGIQ, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados. Al acabar el primer seguimiento de los programas de Doctorado (febrero de 2017), se procederá a la metaevaluación del proceso y a su aprobación. Se siguen asimismo las directrices que emanan de la *Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat* de AQU Catalunya.

Para la elaboración del informe de seguimiento, la coordinación del Programa ha analizado los indicadores disponibles y el resultado de las reuniones de coordinación docente y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

El Programa valora muy positivamente la necesidad de realizar el informe como momento para la reflexión sobre el mismo y el planteamiento de posibles mejoras. En cuanto al proceso interno dentro de la institución para la misma elaboración de este informe, cabe mejorar para próximas ocasiones la coordinación entre las distintas oficinas y ámbitos (Escola de Doctorat, Oficina de Qualitat Docent, Oficina de Gestió de la Informació Docent). El proceso se ha inaugurado precisamente con la elaboración del presente informe y sin duda se afinará con la experiencia y el intercambio de información entre los diferentes agentes.

Una vez elaborados y aprobados los primeros informes de seguimiento, se publicarán en la web de la universidad.

Las modificaciones son fruto del análisis y revisión derivadas del proceso de seguimiento de acuerdo con los documentos [Modificació de Programes de Doctorat](#) del SGIQ y los *Processos per a la comunicació i/o avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de Doctorat* de AQU Catalunya.

Acreditación del programa. Los primeros programas de Doctorado que se tendrán que someter al proceso de acreditación lo harán en el año 2018. Por eso, como propuesta de mejora, se

elaborará en el año 2017 el *Procés estratègic d'acreditació de programes de Doctorat* una vez publicada la correspondiente *Guia d'acreditació* de AQU Catalunya.

3.2. El SGIQ implementat garanteix la recollida d'informació i dels resultats rellevants per a la gestió eficient del programa de doctorat.

El SGIQ de la UAB contempla la recolección de forma centralizada de un conjunto de indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento, la mejora y futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores señalados en la tabla 1.2 del apartado 3.2 de la *Guia per al seguiment dels programes oficials de Doctorat* de AQU Catalunya. El SGIQ garantiza la recogida de la información mediante los diferentes procesos que lo componen.

Los indicadores son accesibles para el profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios hasta la validación final de los datos una vez finalizado el primer periodo de elaboración de los informes de seguimiento (febrero de 2017), cuando se harán públicos.

Mediante la base de datos DATA, accesible a través de la intranet de la UAB, también se publican otros indicadores complementarios, consultables por los coordinadores de los programas.

Respecto a la realización de encuestas de inserción laboral y de satisfacción, actualmente se dispone de los datos extraídos de la encuesta de inserción laboral de los titulados de Doctorado realizada por AQU. La institución se propone mejorar este aspecto, con la elaboración de un proceso de soporte *Satisfacció dels grups d'interés del SGIQ de l'Escola de Doctorat*, la programación de la encuesta de satisfacción de los titulados doctores de los programas de Doctorado, así como la programación de una encuesta de satisfacción de los tutores.

El Programa de Doctorado en Filología Española ha decidido realizar unas encuestas *ad hoc* para la elaboración de este informe sobre inserción laboral y publicaciones derivadas de tesis, para satisfacer la información necesaria en los estándares correspondientes (los resultados de estas encuestas se ofrecen en el estándar 6).

3.3. El SGIQ implementat es revisa periòdicament per a analitzar-ne l'adequació i, si escau, es proposa un pla de millora per optimitzar-lo.

El SGIQ de la Escola de Doctorat dispone del proceso estratégico [Definició, desplegament i seguiment del SGIQ](#) que recoge el proceso de revisión con sus responsables y, si es oportuno, la propia actualización del SGIQ.

Asimismo, el SGIQ de la Escola de Doctorat se encuentra en fase de implantación. Están plenamente implantados los procesos: Definición de la política y objetivos de calidad, Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ, Verificación de programas de Doctorado, Modificación de programas de Doctorado, Acceso al programa de Doctorado, Expediente y matriculación, Depósito de tesis, Expedición de títulos y certificados. Durante 2016 se ha elaborado e implantado el proceso de Seguimiento de programas de Doctorado. Durante el primer semestre de 2017 se elaborará el primer informe de revisión de los primeros procesos implantados del SGIQ.

Estàndard 4: Adequació del professorat

El professorat és suficient i adequat, d'acord amb les característiques del programa de doctorat, l'àmbit científic i el nombre d'estudiants.

Tal como fue diseñado nuestro programa, con su distribución en líneas de investigación, y con el flujo de entrada de alumnos fijado por el límite de plazas establecido, a la vista de la experiencia en los años en que lo hemos puesto en marcha, entendemos que el profesorado es suficiente para atender nuestras necesidades, también teniendo presente lo que ya se ha argumentado en el estándar 1 (sección 1.1). En cuanto a la adecuación del profesorado, dado que las líneas de investigación fueron diseñadas teniendo en cuenta sus perfiles, y los de los grupos de investigación, se llega a la misma conclusión.

4.1. El professorat té una activitat de recerca acreditada.

Todo el equipo docente del Programa de Doctorado está constituido por doctores profesores catedráticos, titulares, agregados, lectores y asociados y con historiales de investigación acreditados por AQU o ANECA. La composición del equipo docente se distribuye actualmente de la siguiente manera: 10 catedráticos numerarios de Universidad, 1 catedrática numeraria de Escuela Universitaria, 10 titulares numerarios de Universidad (2 de ellos acreditados para la cátedra por ANECA), 6 agregados laborales, 2 agregados interinos, 1 investigador ICREA, 4 asociados laborales, además de dos profesores de reconocida trayectoria investigadora de instituciones extranjeras. Cabe decir que durante el periodo de evaluación tres catedráticos (dos de ellos miembros de la Real Academia de la Lengua, uno de ellos, concretamente, su director) se jubilaron y finalizaron asimismo su periodo de emeritaje; por su vinculación académica y continuidad en la investigación, continuarán con la dirección de sus tesis hasta el final del proceso.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, ya desde el momento de la verificación, decidió apostar por una configuración inclusiva, que permitiera y apoyara el desarrollo de la carrera académica de los profesores más jóvenes con una vinculación de cierta estabilidad con el Departamento y con interés por desarrollar carrera investigadora. De hecho, se trata de una política departamental que supone una apuesta por la colaboración entre diferentes generaciones y promueve la interacción entre ellas (intercambio y aportación mutua de experiencia y visiones renovadoras), así como con los alumnos. Los resultados de esta política, que se aplica en todos los niveles y ámbitos (Grado, Máster, Doctorado así como docencia e investigación) son valorados muy positivamente por los distintos agentes, y, de hecho, durante el periodo de ejecución del Decreto de Estudios de Doctorado 99/2011 varios profesores *juniores*, con un currículum altamente competitivo, han logrado también la acreditación de investigación de AQU o ANECA y han obtenido el reconocimiento de tramos de investigación y su prestación dentro del Programa de Doctorado como directores de tesis es muy bien percibida por los alumnos (eran sus primeras opciones en la petición de director). En algún caso incluso se han asignado tesis en colaboración entre profesores *junior* y *senior*. La asignación de tesis a profesores *juniores* sin dedicación a tiempo completo, por otro lado, no debe ser tampoco un lastre para el desarrollo de sus otras obligaciones y su propia carrera de investigación, y por eso la asignación del número de tesis es menor.

Los mejores y más objetivos indicadores de la capacidad científica del equipo docente los constituyen los sexenios (número total de sexenios y de sexenios vivos), así como la participación del profesorado que lo constituye en equipos de investigación (y viceversa: no es

menos significativa, por ejemplo, la voluntaria implicación de todos los investigadores principales de proyectos en el Programa de Doctorado, muestra de su vigor científico).

El profesorado del programa, en su práctica totalidad, forma o ha formado parte de equipos y proyectos de investigación competitivos y en los casos de excepción disponen de un sólido currículum investigador. A diciembre de 2016 están en vigor 9 proyectos de investigación I+D+I dirigidos por 11 investigadores principales, todos del equipo docente y directores de tesis en la actualidad. Ocurre lo mismo con los grupos de investigación consolidados (SGR): sus cinco directores son miembros del equipo docente. Cuéntese además que algún profesor fue IP de proyectos ya finalizados en 2014, anualidad dentro del periodo de evaluación de este informe. Y que 3 profesores o directores de tesis fueron investigadores principales de proyectos de investigación ya finalizados. En fin, tres profesores más dirigen proyectos de investigación financiados por instituciones privadas como Recercaixa y BBVA. Resumiendo, prácticamente la mitad del profesorado (16/35) lidera grupos o proyectos de investigación competitivos (Fuentes: Memorias de 2014, 2015 y 2016 del Departament de Filologia Espanyola UAB). Además cuenta con un investigador ICREA y con un profesor titular (acreditado como catedrático) Premi ICREA Acadèmia.

A fecha de diciembre de 2016 el equipo docente del Programa de Doctorado en Filología Española acumula un total de 71 tramos de investigación estatales y 74 tramos autonómicos, con 15 y 20 sexenios vivos respectivamente. En términos porcentuales, un 64,7% del profesorado tiene sexenio vivo, frente a un 17,6% que no lo tiene, más otro 17,6% que no lo tiene ni, por el mero hecho de pertenecer a su categoría, lo pueden solicitar ni obtener. En este sentido, entonces, cabe considerar que, descontado el grupo de aquellos que, por su propia categoría y dedicación a tiempo parcial no pueden tener sexenios, podemos resumir la situación diciendo que el 78,6% del profesorado con dedicación completa tiene sexenios vivos frente a un 21,4% que no los tiene.

Cabe además remarcar que, con una nula tasa de reposición de cátedras y, a pesar de la jubilación de los catedráticos del Programa, la situación ha mejorado ligeramente respecto a 2013. En diciembre de 2013 nuestro programa contaba con un total de 70 tramos estatales, de los cuales 15 eran tramos vivos, y 70 tramos autonómicos, de los cuales eran tramos vivos 17. Esto es un claro argumento a favor de la apuesta del Programa por el apoyo al profesorado joven y su carrera académica. Se les beneficia y ellos benefician al Programa.

Para la realización de este ISPD se ha solicitado información al profesorado sobre sus publicaciones en el periodo relativo a la implantación del decreto 99/2011, es decir, entre 2013 y 2016. Es de destacar que todos los profesores del equipo docente han realizado publicaciones en revistas o editoriales indexadas en el primer cuartil y de incuestionable prestigio, según los habituales índices de calidad e impacto como Scimago, Scopus, Carhus2014, o SPI. Pueden mencionarse artículos en las mejores revistas y editoriales de referencia en las diferentes materias (en la siguiente enumeración, parcial, se ofrecen ejemplos para todas y cada una de las líneas de investigación principales), como *Estudios de Fonética Experimental*, *Natural Language and Linguistic Theory*, *Lingua*, *International Journal of Lexicography*, *Revista de Filología Española*, *Zeitschrift für romanische Philologie*, *Language Resources and Evaluation*, *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, *Revista de Literatura*, *Perinola*, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, *Anuario Lope de Vega*, y editoriales Akal, Cátedra, Gredos, Iberoamericana/Vervuert, Peter Lang, Rodopi, Routledge...

En el reciente *U-Ranking Universidades Españolas* elaborado en 2016 por la Fundación BBVA la Universitat Autònoma de Barcelona aparece como la primera institución en investigación. Si interrogamos al buscador sobre el grado en Lengua Española (el resultado de búsqueda es Grado de Lengua y Literatura Españolas) y le concedemos el 100% de importancia a la investigación, el del Departamento de Filología Española aparece en primer lugar (fuente: web U-ranking, consulta realizada en febrero de 2017) en varias ocasiones, tanto en grados combinados como

en el propio de Lengua y Literatura españolas. La Universitat Autònoma de Barcelona es la segunda universidad española por volumen de publicaciones en Ciencias Humanas y Sociales según el *Leiden Ranking* (fuente: web leidenranking.com). Asimismo, la Universitat Autònoma de Barcelona es la primera española y nonagésima segunda mundial según el *Ranking by Academic Performance* (fuente: web urapcenter.org).

Tal vez esta potencia investigadora no quede convenientemente reflejada en las páginas web que ofrece la institución, y en ese sentido cabría destacarlo en la página web específica del Departamento enlazada desde la general de la universidad. La acción que cabría plantearse es la publicación de los *curricula* o fichas curriculares de todo el equipo docente, de modo que además se podría vincular las líneas de investigación publicadas con las publicaciones concretas del profesorado que apoyan dicha inclusión en nuestro programa.

4.2. El professorat és suficient i té la dedicació adequada per desenvolupar les seves funcions.

El número de profesores es adecuado al número de plazas admitidas por curso. Respecto al número de plazas establecido para incorporación de doctorandos por curso académico, en relación al número de profesores, podemos considerar lo siguiente: si 35 profesores, entre sus otras múltiples obligaciones científicas (dado que son profesores con trayectoria de investigación acreditada) y docentes (incluida la tutorización de trabajos de fin de grado y máster), pueden dirigir con comodidad e idealmente 2 tesis doctorales al año, la carga total de tesis en curso que se pueden estar dirigiendo simultáneamente en nuestro Programa son 70.² La admisión de doctorandos, considerando que las tesis deben acabarse en tres años, podría ser, entonces, de hasta 23 (o 24) al año (es decir, 70:3). Sin embargo, la experiencia demuestra que, por tendencia general, la elaboración de las tesis, al menos en nuestras áreas de Humanidades, se dilata más, y no parece deseable abreviar excesivamente el cálculo de los tiempos, pudiendo decir que el tiempo medio de ejecución es de cuatro años (lo que implicaría corregir la operación y dividir 70:4, es decir, 17 nuevos doctorandos admitidos por año). En este sentido, el número de plazas y doctorandos establecido por el Programa, bajo el asesoramiento y consejo de la Escola de Doctorat, para evitar el riesgo de colapso fue de 15 alumnos, que se corresponde aproximadamente con las cifras del promedio de alumnos que acceden natural y espontáneamente al Programa tras el proceso de selección cada año. El criterio restrictivo y garantista en los cálculos para establecer el número de plazas de ingreso y asegurar una buena atención al alumno y un buen flujo y funcionamiento del Programa nos permite asimismo ser laxos en la aplicación del mismo en situaciones de excepcionalidad, como las que se produjeron en el curso 2014/2015, con una alta demanda, o en el curso 2015/2016, con la extinción de programas anteriores y la necesidad de readmitir a esos alumnos (8) en el curso corriente del Programa según el plan de Estudios 99/2011, al lado de los alumnos que eran realmente de nuevo ingreso. Asumidos esos picos, los datos nos indican que tenemos una entrada de unos 14/15 alumnos por año hasta 2016/2017 (año este que todavía se debe “cerrar”).

4.3. El programa de doctorat compta amb les accions adients per fomentar la direcció de tesis.

La CAPD promueve la dirección de tesis a través de la aceptación y una gestión lo más efectiva posible de las solicitudes recibidas por parte de los alumnos, respetando siempre, claro está, los límites establecidos por el número máximo de plazas del Programa y de tesis por profesor. Se

² Redondeamos ligerísimamente los números. Los profesores del Programa son 34, en el propio Departament de Filologia Espanyola, 36 considerando los dos profesores externos. Para estas cuentas lo fijamos en 35. Por otro lado, hay que considerar que el número de profesores fluctúa también, pues se han jubilado algunos, como se dijo, aunque también se han incorporado otros (cfr. estándar 1). Al final, podríamos contar con ese número aproximado como profesorado estable.

procura equilibrar también la distribución de tesis entre el profesorado atendiendo a los intereses de los alumnos que solicitan becas, a los que les interesa especialmente la dirección de un director con fuerte currículum y perteneciente a un grupo y proyecto de investigación (ítems que suele incluir en los baremos para la concesión de becas y priorización de candidatos la Comissió de Recerca de la UAB).

Por otro lado, en línea como lo sustentado en 4.1, la CAPD también considera que su política inclusiva de profesores *juniores* es una acción positiva de fomento de la dirección de tesis, que repercute positivamente no sólo en el número de tesis y doctorandos que se pueden aceptar, sino, por supuesto y por encima de todo, en una óptima formación de sus alumnos (que expresan una alta satisfacción con sus directores, cfr. 6.3, igual a la que expresan los alumnos de directores *seniores*) sino también para los propios profesores, y por tanto para el Programa y para el Departamento.

Por otro lado y desde otro nivel, por acuerdo del equipo de gobierno de la Universidad, las tesis que se defiendan en un año suponen para el director una descarga de tres créditos de dedicación docente en el curso siguiente a la fecha de depósito y defensa de la tesis. Paralelamente, la Universitat Autònoma de Barcelona promueve la dirección de tesis doctorales también a través de un importante portal de información sobre becas de instituciones nacionales, internacionales, públicas y privadas (UABcercador).

En términos de resultados, cabe decir que el flujo de alumnos que expresan su interés por ingresar en nuestro Programa de Doctorado es suficiente para cubrir nuestro número de plazas y adecuado a las dimensiones del propio Programa (en términos de equipo docente).

4.4. El grau de participació de professorat estranger i doctors internacionals en les comissions de seguiment i tribunals de tesi és adequat a l'àmbit científic del programa.

La internacionalización de nuestro programa, y su capacidad de convocatoria en este sentido, queda demostrada por el origen de los alumnos, internacionales en un 45-71 % (dependiendo del curso). En nuestro equipo docente, además del profesorado de la propia universidad, se han integrado dos profesores de universidades extranjeras: Alejandro García Reidy (Syracuse University, Estado de Nueva York) y Macarena Areco Morales (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile). También se puede considerar la internacionalización del Programa de Doctorado a través de la proyección y amplia presencia de miembros extranjeros en los equipos de investigación. El muy limitado presupuesto del Programa de Doctorado invita a concentrar los esfuerzos económicos que implica la invitación de profesorado extranjero para participar en los tribunales de tesis, pero no es posible con el presupuesto actual en las comisiones de seguimiento. De hecho, la CAPD en Filología Española estima que la participación de un profesor extranjero en una comisión de seguimiento que va a juzgar a muy variados alumnos y tesis no implicaría un fuerte beneficio, pues lo que le otorga su capacidad no es el hecho de ser extranjero, sino sus conocimientos especializados, y se entenderá que dicha especialización resulta más útil, necesaria y rentable en un tribunal de tesis, por la especificidad que comporta el acto, que en una comisión de seguimiento. Por otro lado, por el ámbito de conocimiento, esto es, Filología Española, se entenderá que el grado de reconocimiento del profesorado nacional es máximo, y más en concreto el de este Departamento de Filología Española, valorado como uno de los mejores en varias ocasiones en diferentes rankings publicados, como ya se ha demostrado en 4.1.

En términos de participación en tribunales, si nos basamos en las tesis leídas en el periodo evaluado bajo el ordenamiento de estudios 99/2011, la tesis que se leyó contó, efectivamente, con presencia de un miembro extranjero (Universidad de Kobe, Japón). Con todo, para una

mejor evaluación de este aspecto, se puede decir que, en los tribunales que se formaron para las 23 tesis leídas en este Programa entre 2013 y 2016, hubo 16 miembros de tribunal procedentes de instituciones extranjeras, lo que implica una presencia internacional nada desdeñable.

En cuanto a la internacionalización del profesorado en las actividades formativas, dado que nuestras actividades formativas obligatorias implican la asistencia a congresos, la internacionalización queda garantizada. No obstante, podrían acometerse dos acciones para que quedara mayor y mejor constancia del cumplimiento de este aspecto: que con el diploma se aloje también en el aplicativo el programa completo del congreso o actividad correspondiente y que se instruya a directores y alumnos que cumplan con el requisito de que dicha actividad tenga carácter internacional.

Estàndard 5: Eficàcia dels sistemes de suport a l'aprenentatge

Els recursos materials i serveis necessaris per al desenvolupament de les activitats previstes en el programa de doctorat i per a la formació del doctorand són suficient i adequats al nombre de doctorands i a les característiques del programa.

El alumno del Programa de Doctorado en Filología Española comparte el derecho de uso de un amplio abanico de servicios y recursos que la Universitat Autònoma de Barcelona pone a disposición de la comunidad universitaria, que se publicitan en la web de la institución, por ejemplo en la sección [Viure el campus](#), que incluye desde un complejo residencial con oferta de 2000 plazas de alojamiento (que de hecho aprovechan algunos alumnos de nuestro Programa), amplia oferta de restauración, oferta comercial (con Librería y papelería y servicios básicos), oferta cultural (sala de Teatro y Cine con variada programación), Servei Assistencial de Salut, Servei d'Activitat Física, entre otros muchos. Cabe destacar varios servicios para la integración del alumno en todos los sentidos, tanto al alumno extranjero ([International Welcome Point](#)), como al alumno con algún tipo de discapacidad ([PIUNE](#)). El International Welcome Point es un referente fundamental para nuestro Programa, dado el alto número alumnos procedentes de fuera de la Unión Europea, y su apoyo y orientación es de enorme utilidad en los procesos de solicitud de permisos de residencia y tramitación de NIE (Número de Identificación de Extranjeros) ante los organismos oportunos, ocupándose incluso de realizar algunos trámites (los alumnos presentan documentación en el IWP y el servicio se ocupa de hacerla llegar en plazo y forma a la institución implicada).

5.1. Els recursos materials disponibles són adequats al nombre de doctorands i a les característiques del programa de doctorat.

La universidad cuenta con servicios y espacios comunes, pero podríamos decir que la vida más propiamente académica del alumno del Programa de Doctorado en Filología Española tiende a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Letras y su entorno. Más allá de las aulas y seminarios, auditorio, salas de Graus, Actes y Junes, se cuenta con 5 aulas de informática, dotadas con 120 equipos y un amplio programario, abiertas de 8:30 a las 21 h.

La biblioteca de uso preferente por el alumnado de la Facultat de Lletres es la Biblioteca d'Humanitats y la Sala de Revistes, integradas en el sistema de bibliotecas de la universidad, sistema al que, en conjunto, tiene derecho de acceso el alumno. El fondo de la Biblioteca d'Humanitats, especializado en las áreas temáticas que su nombre anuncia, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. La Sala de Revistes cuenta con 6.400 títulos y una colección de 47.000 mapas de la Cartoteca General. También cuenta con el apoyo de otra biblioteca afín, la Biblioteca de Ciències de la Comunicació y Hemeroteca General.

La adquisición de libros se vehicula a través de la coordinación de bibliotecas del Departamento, que atiende desiderata de profesores, investigadores y alumnos. Cabría mejorar el servicio de solicitud de compra de libros y facilitarlo al alumnado del Programa de Doctorado, lo que implicará un beneficio indudable, por sus temas de investigación innovadores y punteros, además de para el alumnado, claro está, para el conjunto del Departamento y para la propia Biblioteca.

Entre los equipamientos de especial relevancia para nuestro Programa de Doctorado, debe mencionarse el Servei de Tractament de la Parla, dirigido por la profesora de nuestro equipo María Jesús Machuca, un servicio científico técnico o de soporte a la investigación, con actividad en ámbitos de tratamiento del habla y del sonido, que ofrece dos salas de grabación (dos cámaras anecoicas o insonorizadas), una sala de control y una sala de trabajo, con todo el

equipamiento necesario para la investigación de los fonetistas, atendiendo así una de las líneas de investigación prioritarias que recibe atención preferente por parte de nuestros doctorandos. Además de los espacios de trabajo comunes, los alumnos que perciben becas o que realizan sus tesis doctorales en líneas de investigación apoyadas por grupos de investigación, pueden disponer de puestos de trabajo dentro de los diferentes espacios asignados a dichos grupos, incluidos los del [Mòdul de Recerca A](#) (TETSO y PROLOPE), integrado en el Parc de la Recerca de la UAB.

Entre los servicios informáticos, el [Servei d'Informàtica Distribuïda](#) atiende las necesidades tecnológicas de la Facultat, lo que incluye, entre otros servicios, wifi en todas sus dependencias y una sala de videoconferencias.

5.2. Els serveis a l'abast dels doctorands suporten adequadament el procés d'aprenentatge i faciliten la incorporació al mercat laboral.

Tras su incorporación, entre los derechos digitales de los alumnos de doctorado, se encuentra el alta y el uso de un correo institucional, así como acceso al Campus Virtual.

El [Campus Virtual](#) es una plataforma informática de uso docente que permite compartir materiales y programario entre profesor y alumno, un entorno virtual de aprendizaje que da soporte a los estudios presenciales y también vehicular estudios no presenciales. En la actualidad el servicio está migrando a Aules Moodle para ofrecer mayores funcionalidades, desde la posibilidad de utilizar y compartir *software* desde fuera del Campus, hasta compartir documentos de trabajo y crear foros.

El Departamento de Filología Española dispone de perfil en [Facebook](#) y [Twitter](#), que gestionan conjuntamente la profesora María Jesús Machuca y, precisamente, dos alumnas de nuestro Programa de Doctorado que actúan como *community managers*. Las conferencias, seminarios, congresos y algunas reuniones son difundidas por las redes. El uso de estas herramientas de difusión podría ayudar al Programa de Doctorado a crear comunidad (el alumno no becado puede sentirse más desvinculado) y un deseable debate científico e intelectual entre el alumnado, así como a difundir, por ejemplo, las actividades formativas transversales que ofrece la Escola de Doctorat (o el propio Departamento; el Programa de Doctorado no dispone de presupuesto suficiente), de modo que se propone como mejora a realizar en el próximo bienio. Durante su vinculación con el Programa de Doctorado, el alumnado goza de los servicios administrativos que se centralizan para todo el Campus en la Escola de Doctorat, además de los que se le ofrecen en el propio Departamento, con una persona de nuestra Unitat Integrada de Suport Administratiu a su disposición. Cabe decir que la atención a los alumnos es sólo una de las tareas que debe atender esta administrativa entre las que le competen del Doctorado, y que atiende asimismo otros dos Doctorados (Teoria de la Literatura y Filologia Catalana i Arts Escèniques), además de otras tareas relacionadas con el funcionamiento de dos departamentos, de Filologia Catalana y Filologia Espanyola, de modo que sería muy deseable ampliar y estabilizar al personal, que a pesar de todos los inconvenientes de hecho siempre ha estado fuertemente implicado en la oferta del mejor servicio posible.

La Universitat Autònoma de Barcelona tiene una oficina y servicio de ocupación, Treball Campus, que promueve las prácticas profesionales locales o internacionales, la mejora de las competencias profesionales, favorece la incorporación en el mundo laboral y que ofrece herramientas para la difusión y búsqueda de ofertas laborales, como la web del mismo nombre, [Treball Campus](#), que integra un buscador de ofertas vigentes de trabajo, Nexus.

El Departament de Filologia Espanyola, con el que se vincula este Programa de Doctorado, ocasionalmente recibe, por su reconocido prestigio internacional, ofertas de trabajo, fundamentalmente para atender plazas de profesor de Lengua Española o también de Literatura en el extranjero. Dichas ofertas se hacen llegar al alumnado de postgrado. Si lo que desde

instituciones extranjeras se solicita, más allá de publicar una oferta de trabajo, es la indicación de una persona capacitada para cubrirla, se forman comisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva y si es posible también, porque los plazos y calendario lo permiten, por el Consejo de Departamento, con representación de diversas áreas -y, sin falta, la del área predefinida por la plaza- que resuelven de manera imparcial y desinteresada, sobre la base de la idoneidad de la persona, elevar una propuesta determinada. Cabe decir que el alumno que se ha titulado bajo el ordenamiento 99/2011 goza de su actual trabajo precisamente por un proceso como el que aquí se describe y que comenzó su relación laboral cuando era todavía alumno de máster, habiéndose luego estabilizado en la misma universidad, donde realizó su estancia internacional.

Estàndard 6. Qualitat dels resultats

Les tesis doctorals, les activitats formatives i l'avaluació són coherents amb el perfil de formació. Els resultats quantitius dels indicadors acadèmics i d'inserció laboral són adequats.

6.1. Les tesis doctorals, les activitats de formació i la seva avaluació són coherents amb el perfil formatiu pretès.

Todas las tesis inscritas en el Programa desde la implantación del decreto 99/2011, tanto las que están en desarrollo como la ya presentada en el curso 2015/2016, son adecuadas y coherentes con el perfil formativo, pues desde la coordinación del Programa se ha velado porque así fuera, redirigiendo a los candidatos inadecuados a otros programas vecinos (Teoría de la Literatura, Traducción), con los que se mantiene una cordial y leal relación, u otras universidades incluso (por ejemplo, UNED) cuando requerían ese consejo (los que pretendían realizar el doctorado a distancia, por ejemplo); ocasionalmente, en casos de planteamientos "fronterizos" se ha optado también por codirecciones (tenemos una tesis en codirección con la Facultat de Traducció i Interpretació).

Las actividades formativas, es decir, ponencias y asistencias a congresos, seminarios o *working doctoral groups*, son plenamente coherentes con el programa y con las líneas e investigaciones concretas que se acometen en las tesis doctorales, dado que el mecanismo establecido para su aprobación por la CAPD lo garantiza: sólo tras el examen, caso por caso, de la actividad concreta propuesta por el alumno, es aprobada por su director para el fin específico de la tesis e investigación doctoral en curso. Esto, si no es el mismo director quien propone la actividad formativa al alumno. Tal vez algunos alumnos tienden a cumplir con las actividades obligatorias, pero no informan al sistema de otras actividades optativas y complementarias. En ese sentido, podría ser muy positivo animar a los alumnos a realizar más actividades e informar en el aplicativo informático todas las que realicen.

6.2. El valors dels indicadors acadèmics són adequats per a les característiques del programa de doctorat.

Dado que la aplicación del Decreto 99/2011 es relativamente reciente, se ha presentado una única tesis doctoral. La tesis, con Doctorado y estancia internacional, y realizada a dedicación completa, se culminó en el plazo de tres años. Obtuvo la calificación de excelente y no obtuvo la distinción "cum laude". Por supuesto, todos los valores que surgen de esta única experiencia, 100% Doctorado internacional, 0% "cum laude", 100% eficiencia en tiempo de ejecución, son poco significativos. Por ello queremos someter a consideración los datos de lectura de tesis entre los años 2013 y 2016, aunque sean tesis de otros ordenamientos, para tratar de realizar un retrato y análisis más completo. Entre los años 2013 y 2016 se han leído en el programa un total de 23 tesis doctorales, todas ellas a tiempo completo (considérese que no existía esta opción en ordenamientos anteriores). De las 23 tesis, 4 se han realizado en tres cursos, 9 tesis en 4, 4 en 5 cursos, y como casos excepcionales, 1 en 6 y otra en 8 cursos, aparte de tres tesis "durmientes" de ordenamientos anteriores al de 1393/2007. El grueso de las tesis "regulares", 16, necesitaron entre 3 y 5 cursos. De ellas, 11 recibieron la calificación "cum laude" y 2 fueron tesis con mención internacional, para las que los alumnos realizaron estancias internacionales. Para una puesta al día sobre las publicaciones de los alumnos titulados en nuestro Programa ha sido necesario consultarles, y sobre la base de 16 respuestas, hay que decir que 3 alumnos

respondieron que no tenían publicaciones derivadas de la tesis, ni daban previsión de realizarlas, y los restantes 13 han comunicado un total de 23 publicaciones ya realizadas a la fecha de elaboración de este ISPD, entre las que se incluyen artículos en revistas de impacto (*Anales de la Literatura Española Contemporánea, Anuario Lope de Vega, Artifara, Revista de Filología Española, etc.*), y capítulos de libro o libros en editoriales de prestigio científico (Gredos, De Gruyter, Iberoamericana/Vervuert, etc.). Anuncian, además, 5 publicaciones más en estos momentos en prensa (13 doctorandos darían un resultado de 28 publicaciones).

Volviendo ya a los alumnos del ordenamiento 99/2011, otro asunto a comentar es la tasa de abandono. Nuestro Programa de Doctorado se sitúa ligeramente por encima de la media en la tasa de abandono en los programas de Doctorado de Artes y Humanidades, pero no es el de mayor tasa. En el año 2014/2015 la tasa de abandono fue de un 16,7% (la media de Artes y Humanidades fue del 14,3) y en 2015/2016 fue del 12,5% (media del 10,7%). Los casos son contados, de modo que es perfectamente factible realizar un análisis uno a uno, aunque en razón de protección de datos no se ofrecerán nombres. En el curso 2014/2015 los dos alumnos que abandonaron lo hicieron por traslado por motivos familiares y profesionales, sin posibilidad de continuar la tesis a distancia. En cuanto al curso 2015/2016, hay que decir de una manera muy clara, y con profundo pesar, que dos alumnos abandonaron sus estudios por problemas económicos. Los otros dos por haberseles ofrecido beca para realizar sus estudios en programas de Doctorado de otras universidades. En definitiva, ningún abandono se produjo por falta de interés, desacuerdo entre director y doctorando o falta de calidad en los estudios.

En cuanto al futuro, podemos prever ritmos de permanencia en el Programa y producción semejantes. En un sondeo realizado entre alumnos ingresados en 2013/2014 y sus directores para la elaboración de este informe, algún alumno prevé la lectura de la tesis en este mismo curso, y otros en cambio, paradójicamente, por haber recibido una beca de cuatro años en segundo año de doctorado, querrán prolongar su investigación y permanencia. La continuidad de estas becas puede interpretarse como perniciosa para un sistema ideado para la elaboración de una tesis en un trienio, o, por otro lado, como la prueba de que el periodo ideal para la realización de una tesis es superior al previsto por la propia ley que regula estos estudios. Entre los que deberán prolongar la permanencia, se cuenta también un caso de baja por maternidad. Aunque, considerados globalmente, los ritmos de producción, depósito y salida son adecuados y compatibles con las cifras de entrada que habíamos previsto al establecer el número de plazas, sí que parece deseable aumentar la productividad, y para ello, una de las posibles medidas sería un seguimiento más cercano y continuado de los alumnos que revelan un ritmo de producción más lento a través de la organización de reuniones de la coordinación del Programa con los alumnos y con sus directores. La otra medida a aplicar con toda seguridad es invitar a una seria reflexión al alumno que se inscribe a propósito de su régimen de dedicación, sobre todo a aquellos que no tienen fuente de financiación pública a través de contratos y becas de investigación y que, aunque a veces no esté en sus planes iniciales, puedan verse obligados a compatibilizar sus estudios con un trabajo (cfr. 1.1).

6.3. Els valors dels indicadors d'inserció laboral són adequats per a les característiques del programa de doctorat.

Las encuestas de inserción laboral de AQU a la población doctorada arrojan los siguientes resultados agregados (la consulta sólo considera conjuntamente a los doctorados en "Artes y Humanidades"): en la encuesta realizada en 2008 la tasa de ocupación de los doctores era del 96%, con un paro del 0% y una inactividad del 4, datos que se repitieron en la encuesta de 2011;

en 2014 los resultados fueron una tasa de ocupación del 92%, un paro del 7% y una inactividad del 1%. Las encuestas de la AQU de 2011 y 2014 añadieron nuevos valores que permiten analizar con mayor profundidad la situación. Revelaban, en 2011, que un 66% de los doctores en Artes y Humanidades empleados desempeñaban funciones de doctor y un 94% funciones universitarias. En 2014 las funciones propias de doctor quedaban reducidas al 41%, aunque las tasas de funciones universitarias se mantenían en el 93%, lo que permite una clara lectura: la precarización del empleo universitario.

Para la elaboración de este informe hemos realizado una encuesta entre los alumnos titulados entre 2013 y 2016 y se puede decir que los resultados han sido muy positivos. Sobre una población de 23 doctores titulados en nuestro Programa, respondieron a la encuesta 16 (69,5%). Los resultados fueron que el 100% de ellos trabaja, para el 56,3% el título de doctor era un requisito para acceder a su puesto de trabajo, el 68,8% percibía que el título de doctor había influido para la obtención de su trabajo actual y que las funciones que desempeña son adecuadas al título obtenido. Un 50% dispone de un contrato fijo a tiempo indefinido; un 57,1% dispone de un contrato a tiempo parcial y un 42,9 un contrato a tiempo completo (esta pregunta sólo recibió 14 respuestas). El 81,3% trabaja en el sector público y el mismo porcentaje trabaja en instituciones de investigación o educación superior. La CAPD considera estos resultados altamente satisfactorios.

Se realizó asimismo en un segundo momento una encuesta de satisfacción a la que respondieron 14 personas, pidiendo para todos los ítems una evaluación de 1 a 5. La satisfacción con el Programa de Doctorado fue valorado por el 92,9% con un 4 o 5, y sólo una persona votó 3 (7,1%). Similares resultados porcentuales ofreció la coordinación del Programa de Doctorado (una persona: 3; tres otorgaron 4 y diez la puntuación máxima, un 5). La atención administrativa (que en este informe se presenta como uno de los puntos a mejorar) recibió también una buena calificación en lo que se refiere a nuestro Departamento, y algún voto negativo en lo referente a la atención de la Escola de Doctorat (un alumno muy insatisfecho, otro insatisfecho, tres neutrales y los restantes nueve satisfechos o muy satisfechos). El proceso de aprendizaje fue valorado positivamente con un único voto neutro, dividiéndose proporcionalmente entre la calificación con 4 y la máxima con 5, y todos quedaron satisfechos o muy satisfechos con su formación final (un 42,9% otorgó un 4; un 57,1%, un 5). La satisfacción con el director de tesis fue también total: trece alumnos otorgaron un 5, y uno solo, un 4. Parece también relevante señalar que el 85,7% percibe que el hecho de ser titulado en Filología Española por la Universitat Autònoma de Barcelona "le confiere un valor añadido al título de doctor". Estos resultados son bastante positivos, y, fijándonos en la primera de las preguntas, sobre el Programa en general, en términos de encuesta de satisfacción en línea y aplicando la técnica de *Net Promoter Score*, en lo que se refiere a la promoción de nuestro Programa y nuestro título, los resultados oscilarían entre un 100% de *promoters* y un 92,4, teniendo en cuenta que la posición más crítica no implica un *detractor*, sino solo un *neutral*; Todos los demás alumnos (12 de 13), aplicando esta técnica de análisis, podríamos considerarlos potenciales promotores de nuestro Doctorado por su grado de satisfacción, y cabe pensar que lo recomendarían a otras personas.

Estàndard 1. Qualitat del programa formatiu									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat (A-B-C)	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Saturació línia Literatura Latinoamericana	Atender alta demanda y equilibrar Reparto de tesis entre profesores	Asignar direcció o codirecció de tesis a profesorado extranjero del equipo docente competente en la línea	A	Coordinació del PD	Curso 2016/2017	--	Número de tesis profesores líneas	No
ISPD	Desatenció a la possibilitat de dedicació parcial	Mejorar la tasa de éxito	Atenció adequada a la qüestió de la dedicació en la fase de matrícula y aprobació del plan de investigació	A	Coordinació del PD	Curso 2017/2018	--	Proporció tiempo parcial / tiempo completo	No
Estàndard 2. Pertinença de la informació pública									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Falta de informació de aspectes específics del PD de su àmbito de competencia	Mejorar la informació propia del PD	Reactivar y remozar la pàgina web del PD dentro del sitio web del Departament de Filologia Espanyola	B	Coordinador del Programa de Doctorado / responsables de redes y web del Departamento	Junio 2017	Diciembre 2017	Fecha publicación web	No
Estàndard 3. Eficàcia del sistema de garantia interna de la qualitat (SGIQ)									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Completar implantació del SGIQ	Implantació del SGIQ	Elaboració procés de Seguiment de programes de doctorat: pendent, metaavaluació i aprovació	Alta	Responsable de qualitat de l'Escola de Doctorat	Juliol 2016	Març 2017	Acta aprovació	No
			Elaboració procés d'Acreditació de programes de doctorat						
			Elaboració procés de Satisfacció dels grups d'interès			Febrer 2017	Juliol 2017	Elaboració procés i acta aprovació	
ISPD	Manca indicadors satisfacció grups d'interès	Recollida satisfacció grups d'interès	Programació enquesta doctors/es			Secretària Acadèmica de l'Escola de Doctorat	Juliol 2017	Desembre 2017	
			Programació enquesta tutor/es doctorands						
ISPD	Revisió SGIQ	Revisió SGIQ	Revisió primers processos implantats del SGIQ		Responsable de qualitat de l'Escola de Doctorat	Setembre 2017	Desembre 2017	Informe de revisió SGIQ	

Estàndard 4. Adequació del professorat									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Escasa visibilitat del mèrit i potencial investigador del equip	Mayor publicidad de la capacidad científica	Elaboración de una página en el sitio web del Departament de Filologia Espanyola donde quede claro el mèrit i potencial investigador del equipo y la vinculació con las líneas propuestas	A	Coordinación del Programa de Doctorado	Abril 2017	Julio 2017	web	No
ISPD	Escasa constancia de la internacionalización de las actividades formativas	Mejorar la calidad de las evidencias de las actividades formativas	Instrucción por parte de la coordinación a profesores, alumnos y publicación de instrucción en página web.	C	Coordinación del Programa de Doctorado	Octubre 2017	Octubre 2017	Web e intranet	No
Estàndard 5. Eficàcia dels sistemes de suport a l'aprenentatge									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Falta de un mecanismo que facilite el apoyo bibliográfico	Facilitar la presentación de <i>desiderata</i> bibliográficas por parte del alumno	Ofrecer en la pàgina web de nuestro doctorado información y un enlace para facilitarle al alumno la presentación de posibles <i>desiderata</i> bibliográficas	B	Coordinador del Programa de Doctorado / responsable Bibliotecas / responsable de la Biblioteca d'Humanitats	Junio 2017	Diciembre 2017	Nueva Web Doctorado Departamento	No
ISPD	Alumnos poco informados de actividades y poco integrados como comunidad	Mayor información y cohesión del alumnado del Doctorado	Plan de información a través de web y redes sociales del Departamento	B	Coordinación del Doctorado y responsables de web y redes sociales	Junio de 2017	Diciembre de 2017	Publicación página web Doctorado en sitio web Departamento	No
ISPD	Colapso de Trabajo administrativo	Mayor dotación y estabilidad de personal administrativo en el Departamento	Elaboración de informe específico respecto al Doctorado y elevación a las oportunas instancias	B	Coordinación del Programa de Doctorado y PAS Departamento	Enero de 2018	Marzo de 2018	Informe y Actas Comisión ejecutiva y Consejo de Departamento	No
Estàndard 6. Qualitat dels resultats									
Origen*	Diagnòstic	Objectius a assolir	Accions proposades	Prioritat	Responsable	Inici	Final	Indicadors de seguiment	Modificació memòria?
ISPD	Moderada productividad de	Mejorar tasa de éxito / elevar productividad	Seguimiento más continuado de alumnos con bajo ritmo de producción de resultados	A	Coordinador y directores de tesis	15 de marzo de 2017	→	Tesis leídas	No

	tesis / tesis más lentas								
ISPD	Moderada productividad de tesis / alumnos con empleo externo	Mejorar tasa de éxito / elevar la opción de "tiempo parcial"	En fase de matrícula y presentación del plan de investigación, insistir en la conveniencia de elegir régimen de dedicación "a tiempo parcial"	A	Coordinador y CAPD	Curso 2017/2018	→	Años de permanencia	No

C. Pla de millora: resum i traçabilitat de les propostes de millora

*Origen de la proposta de millora: (1) Informe de seguiment del curs anterior (2) Informe d'avaluació d'AQU (verificació, modificació o acreditació) (3) Procés actual de seguiment